



Bogotá D.C.,

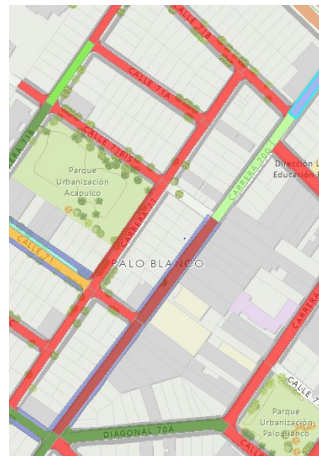
Señor:  
ALVARO SOLANO  
SIN DATOS  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a mensaje de Instagram.co/tv/CWHOeyCF5me... con radicado en la UMV No 20221120020042 del 23/02/2022

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en el mensaje del asunto, donde escribe: “¿Para cuándo la Intervención? Calle 71 BIS con carrera 70G. Oreja de la Av. calle 68 para tomar la Av. Boyacá hacia el norte. Barrio Acapulco y Palo Blanco, localidad de Engativá” la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá, informa lo siguiente:

1. Los segmentos viales asociados a esta solicitud son los siguientes:

CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA	INTERVIENE
10008155	157691	KR70G	DG70A	CL71	UMV
10008061	157692	KR70G	CL71	CL71BIS	UMV
10007967	157693	KR70G	CL71BIS	CL71A	IDU
10007896	157694	KR70G	CL71A	CL71B	IDU
10007878	157695	KR70G	CL71B	AC72	IDU





2. De acuerdo con el oficio STCST 20223870051751 del 12 de enero de 2022, enviado a la UAERMV por parte del Ingeniero Luis Ernesto Bernal Rivera Director Técnico de Conservación de la Infraestructura del IDU, el cual se anexa a este documento, se ejecutarán los CIVS mencionados en el marco del contrato de obra pública IDU-1759-2021 que el IDU suscribió con el Consorcio Alianza Vial SITP y cuya interventoría se realizará con el Consorcio INTERTP y que tienen un plazo de 27 meses contados a partir del 20 de diciembre de 2021.
3. Así las cosas, la UAERMV iniciará las obras una vez el contratista del IDU termine sus intervenciones, para evitar interferencias y deterioros por la utilización de equipos y maquinaria.

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**  
GERENTE DE INTERVENCIÓN

Anexo: Oficio STCST 20223870051751 del 12 de enero de 2022 del IDU a la UAERMV  
Oficio 3231001-S-2021-390551 de fecha 21/12/2021 de la EAAB a la UAERMV

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

**Documento 20221320017571 firmado electrónicamente por:**

**ALVARO VILLATE SUPELANO**, Gerente de Intervención, GERENCIA DE INTERVENCIÓN,  
Fecha firma: 21-03-2022 20:23:26

Proyectó: LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

Anexos: 2 folios



ec78fa8d2beaea8f1881ea849d8ea14be5e9032608870ecd77b7508eb32d8258

Código de Verificación CV: 046b1 Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>

